

Con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría del Campo para el Ejercicio Fiscal 2018, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para participar en el programa de apoyo a pequeños productores con fertilizante, semilla e insecticidas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Poner a disposición de pequeños productores, productoras, y grupos del sector social, ubicados en zonas y/o condiciones de potencial productivo, Fertilizantes, semillas y plaguicidas a más bajo costo, a fin de elevar su rentabilidad.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

Serán elegibles para obtener los incentivos del Programa, pequeños productores, productoras, las Personas Morales y/o Grupos de productores que cumplan con los siguientes criterios:

- Presenten la solicitud de apoyo correspondiente, acompañado de los requisitos generales.
- Estar al corriente en sus obligaciones ante la Secretaría del Campo.
- No estén recibiendo apoyo para el mismo concepto de este Programa u otros Componentes de la Administración Pública Estatal y/o Federal, que impliquen duplicidad de apoyos o superficie en la misma unidad de producción y año, conforme lo establecido en las presentes Reglas de Operación, y
- Cumplan los lineamientos, criterios y requisitos específicos establecidos para este Programa.

